

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

# 1388

*DECRETO 30/2020, de 3 de marzo, por el que se nombra para un nuevo mandato como vocal de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi a D. Iñaki Beitia Ruiz de Arbulo.*

El día 3 de marzo de 2020 finaliza el mandato de 6 años de D. Iñaki Beitia Ruiz de Arbulo como vocal de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi, que continúa en funciones hasta la toma de posesión del o la vocal que se designe para un nuevo mandato.

En atención a su acreditada competencia profesional en las materias que ha de conocer dicha Comisión, se considera oportuno renovar su mandato por un nuevo periodo.

Por todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.3, artículo 7, párrafos 2 y 3, y artículo 8, párrafos 3 y 4, de la Ley 9/2004, de 24 de noviembre, de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi, a propuesta del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, previa deliberación y aprobación en el Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 3 de marzo de 2020,

#### DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar para un nuevo mandato como vocal de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi a D. Iñaki Beitia Ruiz de Arbulo.

#### DISPOSICIÓN FINAL

El presente nombramiento surtirá efectos el día de la toma de posesión por el citado vocal del nuevo mandato.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 3 de marzo de 2020.

El Lehendakari,  
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno,  
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.